



Paliará la escasez de agua que sufre esta Comunidad de Regantes, con una alta dependencia del trasvase Tajo-Segura

El Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente autoriza un acuerdo para suministrar agua a la Comunidad de Regantes de Totana desde la desaladora de Águilas-Guadalentín (Murcia)

- **Se podrá distribuir un volumen máximo equivalente a 10 hm³/año durante la duración del acuerdo, siempre que sea compatible con las demandas de los usuarios actuales de la planta**

19 de abril de 2016- El Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, a través de la sociedad estatal Aguas de las Cuencas Mediterráneas (Acuamed), ha autorizado hoy la firma de un acuerdo que garantice el suministro de agua desalada a la Comunidad de Regantes de Totana (Murcia), desde la desaladora de Águilas-Guadalentín (Murcia).

En concreto, este acuerdo permitirá el suministro de un volumen máximo equivalente de 10 hm³ anuales, hasta el 30 de septiembre de 2016, acorde con el Decreto de Sequía, y prorrogable hasta una duración máxima total de un año.

Esta decisión se adopta ante la falta de recursos hídricos que padece la cuenca del Segura que está afectando especialmente a aquellas comunidades de regantes, como la de Totana, que tienen una alta dependencia del trasvase Tajo-Segura.

Esta Comunidad de regantes solicitó a la Sociedad Estatal, al amparo de los Reales Decretos de Sequía aprobados por el Gobierno, un suministro de agua desalada con carácter provisional desde la planta de Águilas-Guadalentín. Un mecanismo articulado en los citados Decretos de Sequía para poder suministrar temporalmente, y en precario, volúmenes que no están siendo utilizados



actualmente por otros usuarios, como es el caso de los 10 hm³/año que la Mancomunidad de los Canales del Taibilla tiene suscritos con Acuamed.

De esta manera, en tanto que la Mancomunidad no requiera agua de la desaladora de Águilas-Guadalentín, se podrá utilizar la capacidad de producción asignada a ésta para atender otras demandas, siempre que la distribución del agua sea compatible con las demandas de los usuarios actuales.

El Acuerdo autorizado hoy, que deberá firmarse entre la Comunidad de Regantes y Acuamed, permitiría la entrega del agua en la balsa de Cerro Colorado y contempla la recuperación de costes mediante un reparto de los mismos entre la Mancomunidad, quien mantiene el derecho prioritario para el suministro de agua, y la Comunidad de Regantes quien asumirá los costes variables de explotación y una parte de los costes fijos.

El agua desalada llegará a la zona regable de Totana a través de la tubería principal de distribución de agua desalinizada en el valle del Guadalentín construida por el Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente dentro de las medidas habilitadas por el Decreto de Sequía, y que entró en servicio el pasado mes de marzo. Esta conducción, que llega hasta el término municipal de Totana, tiene una longitud total de 27 km y ha supuesto una inversión de 20 millones de euros.